

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL OM-ISEP-055-2018
**“Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP”**

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 19 de abril de 2018 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de **Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-055-2018** referente a la contratación del “Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-055-2018**

para la contratación del “**Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP**”.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-055-2018 para la contratación del Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 16 de marzo de 2018, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, respecto a la Licitación Pública Regional número OM-ISEP-055-2018, para la Contratación de Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP, misma que se realizaría con recursos propios de la dependencia solicitante y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).

2.- El 22 de marzo de 2018, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en la cual se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.

3.- El día 02 de abril de 2018 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.

4.- el día 05 de abril de 2018 se llevó a cabo el diferimiento del acto de fallo técnico y apertura económica.

5.- El 16 de abril de 2018 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

6.- El día 18 de abril de 2018 se llevó a cabo un diferimiento del acto de Dictamen y fallo.

7.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Avalon Infraestructura y Construcción, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Juan Carlos Patiño Alvarado	Aceptada para su Análisis
Fuerza Constructora del Pacifico, S.C. de C. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Grupo Skynov de México, S.A.S. de C.V.	<p>No se Acepta para su análisis debido a que no presento el documento de conformidad con lo siguiente: En el punto 8.1 incisos F. se establece.- "F. Copia de su recibo de pago de bases de licitación. Que en caso de no presentarlo dentro de la propuesta técnica, será motivo para desechar la propuesta.</p> <p>Si bien el participante presenta sobre marcado como propuesta técnica, al aperturarlo este omite presentar la copia de su recibo de pago de bases, tal cual se establece en el inciso antes mencionado. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículo 35 fracción I, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, se desecha su Propuesta para su análisis detallado.</p>
Aida Velazquez Aleman	Aceptada para su Análisis
Altark, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Desarrollos y Contrucciones Mure, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Jesus Demian Nuñez Camacho	Aceptada para su Análisis
Miclan, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

3

Erik Alcantar Martinez	Aceptada para su Análisis
Movaldi Group, S.C.	Aceptada para su Análisis
Macazani Construcciones, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Eder Gabriel Corpus Campos	Aceptada para su Análisis
Alejandro Bañuelos Quintero	Aceptada para su Análisis
Kenji Noe Martin Verdugo Mendoza	Aceptada para su Análisis
Comercializadora Altreabo, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
MICLAN, S.A. DE C.V.	<p>NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del rubro de "Cercos" debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad</p>

3

de los paquetes en que participa omite establecer de manera detallada las direcciones de los centros donde se prestaran los servicios, así mismo para el paquete 5 presenta propuesta técnica sin firma autógrafa del representante legal, incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del rubro de "Cercos"**.

NO CUMPLE

Para los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos"** debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad de los paquetes en que participa omite establecer que el plazo de ejecución de los servicios correrán a partir de la fecha del fallo correspondiente de conformidad con la nota aclaratoria número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 22 de marzo de 2018.

Así mismo para el caso de los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:

ALEJANDRO BAÑUELOS
QUINTERO

	<p>de los paquetes en que participa omite establecer de manera detallada las direcciones de los centros donde se prestaran los servicios, así mismo para el paquete 5 presenta propuesta técnica sin firma autógrafa del representante legal, incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del rubro de "Cercos".</p>
<p>ALEJANDRO BAÑUELOS QUINTERO</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos" debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</i></p> <p><i>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.</i></p> <p><i>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad de los paquetes en que participa omite establecer que el plazo de ejecución de los servicios correrán a partir de la fecha del fallo correspondiente de conformidad con la nota aclaratoria número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 22 de marzo de 2018.</p> <p>Así mismo para el caso de los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms. <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para el paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos".</p>
<p>MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de rubro de "Cercos"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms. <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p>

3

	<p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos".</p>
<p>EDER GABRIEL CORPUS CAMPOS</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1 y 2 del rubro de "Seguridad"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms. <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos".</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
<p>ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

3

	<p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>MOVALDI GROUP, S.C.</p>	<p>CUMPLE Para los paquetes 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>FUERZA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE Para el paquete 3 del rubro de "Cercos", debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechara. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Para el paquete 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armado con 2 varillas #3 + grapas de 1/4" a cada 20 cms. <p>Así mismo se advierte que en su propuesta técnica detallada omite establecer la garantía de los servicios para el paquete en que participa.</p> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1</p>

	y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para el paquete 3 del rubro de "Cercos".
<p>AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquete 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del rubro de "Cercos" debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad de los paquetes en participa omite establecer que el plazo de ejecución de los servicios correrán a partir de la fecha del fallo correspondiente de conformidad con la nota aclaratoria número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 22 de marzo de 2018.</p> <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquete 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del rubro de "Cercos".</p>
<p>AIDA VELAZQUEZ ALEMAN</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>DESARROLLOS Y</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>

Handwritten marks: a large '3' in a circle and a large 'A' with a checkmark.

CONSTRUCCIONES MURE, S.A.
DE C.V.

Para el **paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"** debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:

"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechara.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y derivado del análisis de su propuesta técnica detallada presentada por este licitante, se advierte que para la totalidad de los paquetes en participa omite establecer que el plazo de ejecución de los servicios correrán a partir de la fecha del fallo correspondiente de conformidad con la nota aclaratoria número 1 del acta de junta de aclaraciones de fecha 22 de marzo de 2018.

Así mismo para el caso de los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:

- Armado con 2 varillas #3 + grapas de 1/4" a cada 20 cms.

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para el paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"**.

CUMPLE



Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del rubro de "Cercos", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo

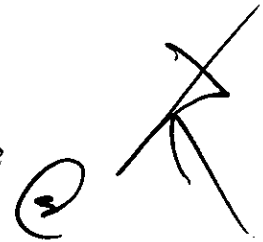
JESUS DEMIAN NUÑEZ
CAMACHO

<p>KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA</p>	<p>establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 8 del rubro de "Pintura" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>ERICK ALCANTAR MARTINEZ</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechara. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms. <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de</p>

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'S' and a circled '3' at the bottom right.

<p>KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA</p>	<p>establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 8 del rubro de "Pintura" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>ERICK ALCANTAR MARTINEZ</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms. <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de</p>

 <p>JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO</p>	<p>"Cercos".</p> <p>CUMPLE Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A. y anexo A de las bases de licitación, y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>"A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechara. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "cercos" este licitante omite establecer que el armado del rodapié llevara acero de refuerzo y estará armado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armado con 2 varillas #3 + grapas de ¼" a cada 20 cms. <p>Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos".</p>
 <p>COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>



Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica de los licitantes: MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de rubro de "Cercos", EDER GABRIEL CORPUS CAMPOS Para los paquetes 1 y 2 del rubro de "Seguridad", ALTARK, S. DE R.L. DE C.V. Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", MOVALDI GROUP, S.C. Para los paquetes 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", AIDA VELAZQUEZ ALEMAN Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del rubro de "Cercos", KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA Para los paquetes 1, 2 y 8 del rubro de "Pintura" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", ERICK ALCANTAR MARTINEZ Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos" y COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V. Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos"; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: MICLAN, S.A. DE C.V. Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del rubro de "Cercos", ALEJANDRO

BAÑUELOS QUINTERO Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", EDER GABRIEL CORPUS CAMPOS Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", FUERZA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V. Para el paquete 3 del rubro de "Cercos", AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquete 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del rubro de "Cercos", DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES MURE, S.A. DE C.V. Para el paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", ERICK ALCANTAR MARTINEZ Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO Para los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos"; no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecharon sus propuestas para dichos paquetes.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$22,714,878.92 M.N Más IVA
EDER GABRIEL CORPUS CAMPOS	Propuesta Total \$2,518,425.00 M.N Más IVA
ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$34,385,286.34 M.N Más IVA
MOVALDI GROUP, S.C.	Propuesta Total \$8,417,807.46 M.N Más IVA
AIDA VELAZQUEZ ALEMAN	Propuesta Total \$4,267,323.00 M.N Más IVA

JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO	Propuesta Total \$17,306,500.04 M.N Más IVA
KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA	Propuesta Total \$6,738,383.00 M.N Más IVA
ERICK ALCANTAR MARTINEZ	Propuesta Total \$36,307,085.46 M.N Más IVA
JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO	Propuesta Total \$12,487,887.08 M.N Más IVA
COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$9,837,496.25 M.N Más IVA

Así mismo se procedió a la a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos G) y H) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en las hojas no. 8 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
EDER GABRIEL CORPUS GOMEZ	Presentó	Presentó
ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
MOVALDI GROUP, S.C.	Presentó	Presentó
AIDA VELAZQUEZ ALEMAN	Presentó	Presentó
JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO	Presentó	Presentó
KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA	Presentó	Presentó
ERICK ALCANTAR MARTINEZ	Presentó	Presentó

JUAN CARLOS PATIÑO ALVARADO	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes **MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de rubro de "Cercos", **EDER GABRIEL CORPUS CAMPOS** Para los paquetes 1 y 2 del rubro de "Seguridad", **ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", **MOVALDI GROUP, S.C.** Para los paquetes 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", **AIDA VELAZQUEZ ALEMAN** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", **JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del rubro de "Cercos", **KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA** Para los paquetes 1, 2 y 8 del rubro de "Pintura" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", **ERICK ALCANTAR MARTINEZ** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", y **COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.** Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos".

5

3

Así mismo se hace mención que la propuesta económica presentada por el licitante: Juan Carlos Patiño Alvarado para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, ya que omite presentar el "anexo 7" Catalogo de Conceptos para dichos paquetes. Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, y 22.1 de las bases de la presente licitación, por lo que se desecha su propuesta para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION** -----

Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-055-2018 referente a la contratación del Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41, fracción I de su Reglamento, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo determina que la propuesta económica del licitante Juan Carlos Patiño Alvarado, para la totalidad de los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos", fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se da a conocer el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de rubro de "Cercos".
EDER GABRIEL CORPUS CAMPOS	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 1 y 2 del rubro de "Seguridad".
ALTARK, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos".
MOVALDI GROUP, S.C.	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización"
AIDA VELAZQUEZ ALEMAN	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización"
JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquete 3 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del rubro de "Cercos"
KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 1, 2 y 8 del rubro de "Pintura" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización"
ERICK ALCANTAR MARTINEZ	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquetes 1, 2, 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización" y paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos"
COMERCIALIZADORA ALTREABO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA SOLVENTE Para los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del rubro de "Cercos".

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ISEP-055-2018. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se

dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del **Servicio de rehabilitación de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP** a los licitantes:

ALTARK, S. DE R.L. DE C.V., adjudicándole los paquetes 3 y 4 del rubro de "Seguridad", paquetes 1, 2, 3, 4 y 5 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria" y paquete 11 del rubro de "Cercos", por un importe total de **\$11'493,130.58 (Once millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento treinta pesos 58/100 Moneda Nacional)** incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO, adjudicándole los paquetes 1, 2 y 3 del rubro de "Cercos", por un importe total de **\$2'611,075.95 (Dos millones seiscientos once mil setenta y cinco pesos 95/100 Moneda Nacional)** incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

ERIK ALCANTAR MARTINEZ, adjudicándole los paquetes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 del rubro de "Cercos", paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del rubro de "Pintura", paquete 1 y 2 del rubro de "Seguridad" y paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del rubro de "Impermeabilización", por un importe total de **\$20'606,227.25 (Veinte millones seiscientos seis mil doscientos veintisiete pesos 25/100 Moneda Nacional)** incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

MOVALDI GROUP, S.C., adjudicándole el paquete 6 del rubro de "Rehabilitación Sanitaria", por un importe total de **\$2'217,292.09 (Dos millones doscientos diecisiete mil doscientos noventa y dos pesos 09/100 Moneda Nacional)** incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, el órgano requirente pondrán a disposición de los licitantes ganadores, el contrato respectivo, debiendo presentar una garantía por la totalidad del anticipo a que tuviera derecho, así como una garantía sobre el importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

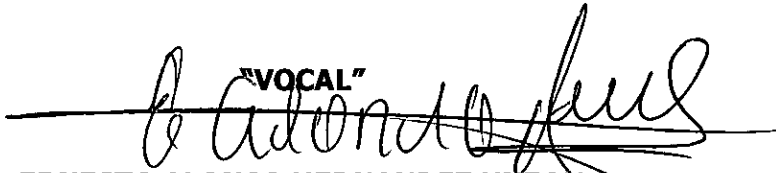
"VOCAL"



IAN SERGEI LARROS MARTINEZ

En Representación de la ISEP

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En Representación del Área Administrativa de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

"OFICIALIA MAYOR"



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

Dirección de Adquisiciones

"VOCAL"





GERARDO IRIBÉ COTA


En Representación de la ISEP





LICITANTE

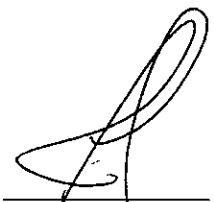
<p>EMPRESA: COMERCIALIZADORA REPRESENTANTE: ALTREABO S.A DE C.V. NAILEI SANCHEZ FRIBE</p>	 FIRMA
---	--

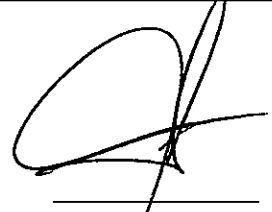
<p>EMPRESA: JESU DENIAL NUÑEZ CAUACHO Y/O DIROSCOR COMERCIALIZADORA REPRESENTANTE: RAFAEL JORDA MARTINEZ</p>	 FIRMA
--	--

<p>EMPRESA: ALTARK S. DE R. L DE C. V. REPRESENTANTE: ANGELIOS ARGUBO VALDEZ</p>	 FIRMA
--	--

<p>EMPRESA: MOVALOI GROUP S. C. REPRESENTANTE: S. ALFREDO NUÑEZ R.</p>	 FIRMA
--	---

<p>EMPRESA: ERICK ALCAANTAN MARTINEZ REPRESENTANTE: ERICK ALCAANTAN MARTINEZ</p>	 FIRMA
--	---

EMPRESA: Macarani Construcciones S.L.C. REPRESENTANTE: Juan Salgado Macarani	 FIRMA
---	--

EMPRESA: Eder Gabriel Corpus Corpus REPRESENTANTE: Eder Gabriel Corpus Corpus	 FIRMA
--	--

EMPRESA: REPRESENTANTE:	 FIRMA
--	---------------

EMPRESA: REPRESENTANTE:	 FIRMA
--	---------------

EMPRESA: REPRESENTANTE:	 FIRMA
--	---------------